

CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 835-2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR
CERTIFICA QUE:

TOP TECH COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT: 900.405.944-1 cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA número 835-2023 del 20 de NOVIEMBRE de 2023.

El objeto del contrato es: "ADQUISICIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL "TEST MAGELLANO" COMO HERRAMIENTA QUE PERMITA CONSTRUIR UN PERFIL GENERAL EN LAS PREFERENCIAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11°) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA."

Se autoriza el pago de la cuota No UNO (1) de UNO (1), correspondientes al plazo comprendido entre el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y el veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por valor de Ochenta y seis millones de pesos m/cte. (\$86.000.000.), conforme a lo pactado en la cláusula cuarta (4) del mencionado contrato 835-2023.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23010122012020251750 0560732.3.2.02.02.009	1101	\$86.000.000	\$86.000.000	\$0

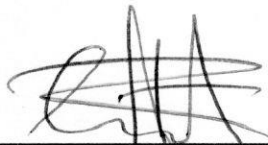
1.) El contratista **Persona Jurídica** presentó certificación suscrita por el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, durante el periodo.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 29 de noviembre de 2.023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el bien suministrado durante este periodo fue:

Excelente x Bueno____ Regular____ Deficiente____ Malo____

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaría de Educación, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).


CRYSTIAN YANARDY RUIZ LEON.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR
Correo electrónico: crystian.ruiz@chia.gov.co

Anexo: ____ Folios. (Certificaciones de aportes (persona Jurídica), Formato diligenciado de re-evaluación de proveedores, otros... (Según el caso))